

Decenas de trabajadoras y trabajadores públicos exigen al Gobierno el cumplimiento de los acuerdos en la Administración General del Estado

CCOO reclama la jornada de 35 horas, ya extendida a la práctica totalidad de administraciones públicas, la publicación como norma del acuerdo de teletrabajo de 2022, el desarrollo de la carrera profesional, una oferta de empleo adicional para permitir la jubilación parcial y el pago inmediato del 0,5 % pendiente desde enero de 2024, entre otros.

Madrid, 25 de junio de 2025

CCOO vuelve a movilizarse ante el Ministerio de Hacienda para exigir el cumplimiento del acuerdo marco firmado con el Gobierno en 2022, y del que siguen pendientes derechos como la jornada de 35 horas para la Administración General del Estado, la regulación del teletrabajo o el cobro del 0,5 % pendiente desde enero de 2024.

El sindicato ya se concentró a principios de abril para reclamar un nuevo acuerdo que mejorase las retribuciones a partir de enero de 2025, y que continuase con los avances en derechos laborales. Considera inaceptable la demora en el pago del 0,5 % adicional, que ya tendría que estar incluido en las nóminas del personal, como se hizo el año pasado, en el mismo escenario de presupuestos prorrogados.

CCOO lamenta la falta de compromiso del Gobierno con el personal público de la Administración General del Estado, la más cercana a su acción, y señala como incomprensible que sea uno de los pocos ámbitos en que no se ha implementado la jornada laboral de 35 horas semanales firmada por el Ejecutivo. Denuncia el poco interés por trasladar a la normativa el acuerdo sobre teletrabajo firmado en 2022, a pesar de los compromisos adquiridos en este sentido incluso a nivel europeo.

El sindicato considera inaplazable el desarrollo inmediato de la carrera profesional, también firmada por el Gobierno e incluida en el Real Decreto Ley 6/2023. Esto permitirá al personal público de la Administración General del Estado progresar profesionalmente en su puesto de trabajo, respondiendo además a las necesidades actuales del servicio público.

CCOO exige una Oferta de Empleo Público que garantice la creación de empleo neta, tras la pérdida récord de personal público reconocida por el Gobierno. Es imprescindible continuar negociando para alcanzar un incremento sustancial del volumen ofertado y garantías para la cobertura total de las plazas, recordando que si forman parte de la oferta es porque se ha señalado su necesaria cobertura y que así lo permite el actual marco de prórroga presupuestaria.

Denunciamos la falta de compromiso con el personal público, por la merma de plazas propuesta por la Administración para promoción interna, y la falta de garantías de derechos como el mantenimiento de la localidad de residencia o las retribuciones que sufre. Además, es necesario permitir inmediatamente la jubilación parcial del personal laboral, para lo que reclamamos una Oferta de Empleo Público adicional, con un proceso más ágil para permitir el disfrute de este derecho por parte de la plantilla.